

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**13315** *Resolución de 9 de junio de 2026, conjunta de la Universidad de Granada y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad, con plaza vinculada, a don Pedro Manuel Hernández Cortés.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 12 de febrero de 2026 («Boletín Oficial del Estado» 23 de febrero de 2026), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Traumatología y Ortopedia, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

El Rector de la Universidad de Granada y el Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Pedro Manuel Hernández Cortés, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Traumatología y Ortopedia, adscrito al Departamento de Cirugía y sus Especialidades de esta Universidad y al Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 9 de junio de 2026.–El Rector, Pedro Mercado Pacheco.–El Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, José Luis Sedeño Ferrer.